



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE N°: 2021-0046170-UNC-ME#FAUD

VISTO:

El Expediente N°: **2021-0046170-UNC-ME#FAUD** por el cual se tramita la modificación del Contrato de Locación de Servicios de **Mgter. Javier Esteban GIORGIS**,

Y CONSIDERANDO:

Que por Nota del día 25 de junio de 2021 se solicita incorporar la contratación como docente de Posgrado al Contrato aprobado por Resolución Decanal N° **583/2021** del **Mgter. Javier Esteban GIORGIS**, quien prestó sus servicios en la Maestría en Diseño Arquitectónico y Urbano el día 25 de junio de 2021, con una carga de 5 hs y por el importe total de \$ 9.000 (NUEVE MIL),

Que este Decanato acuerda Incorporar dicha contratación según lo solicitado en la Nota presentada.

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Posgrado Mgter. Edgardo J.Venturini como así también del Informe de Factibilidad que es válido para realizar el ajuste del importe total de la contratación.

Que la erogación que demanda la presente modificación será imputada a la Fuente 12-Recursos propios de la mencionada Maestría.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar la modificación de las Cláusulas **PRIMERA, CUARTA y SEXTA** del contrato suscripto con el **Mgter. Javier Esteban GIORGIS**, y suscribir la Adenda que forma parte de la presente como **Anexo I**.

ARTICULO 2º: Imputar la erogación que se trata a la Fuente 12- Recursos Propios de la Maestría mencionada.

ARTICULO 3º: Instrumentar el registro que establece la reglamentación vigente.

ARTICULO 4º: Incluir en el digesto electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Graduados y a la Maestría en Diseño Arquitectónico y Urbano (maestriaenproyecto@faud.unc.edu.ar). Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo. Notificar a las personas interesadas, dar al registro de resoluciones y archivar.-

YLL./